1500 Sant bartolome. 2

Señores jurados de la colaçion de sant bar-
tolome los señores consejo arçobispo de sta
abdad vos mandan que tu padron eys la dha
vra colaçion calle de hita para coger la mone-
da forçada a todas las personas que aquella bue-
y mera no estando por nobre al hidalgo
por hidalgo y al clerigo por clerigo y
al pechero por pechero y al contrario por
contrario y el que oviere a tu por contrario
y la contia que dinde tienes para vuestros
dias de ser a tanto y veynte maravedis de este monedaje
llamas los dos dias padron no aveys
de dar fechos [illegible]
[illegible] dias primeros [illegible]
[illegible] penas que [illegible] de
[illegible] fecho [illegible] de
[illegible] de [illegible] años

[illegible]

[illegible] ayem [illegible] dalgo

[illegible] de [illegible] dalgo tiene una moça

[illegible] dalgo

[illegible] dalgo tiene una mochacha asoldada

[illegible] de [illegible] tomo a [illegible]

[illegible] de [illegible] dalgo

[illegible] tiene moço asoldada

[illegible] dalgo